FECHA DE ELABORACIÓN	9 DE DICIEMBRE DE 2025

Mediante la suscripción de la presente acta, el ordenador del gasto deja constancia del cierre del expediente.

Esta información es transcrita tal cual como figura en los respectivos documentos contractuales de los que se refiere:

CONTRATO	CM-PS-069-2025			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RIONEGRO - CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO			
NIT	890.907.317-2			
CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO ALVAREZ ORTEGA			
CEDULA/NIT	1.001.443.752			
OBJETO	OBJETO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO EN EL SISTEMA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LA FORMULACIÓN, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS,NORMATIVAS Y PROYECTOS EN EL CONCEJO MUNICIPAL, INCLUYENDO APOYO EN ASUNTOS POLÍTICOS, SOCIALES Y LEGISLATIVOS , ASÍ COMO EN LA REDACCIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMES.			
VALOR INICIAL	VEINTE MILLONES DE PESOS M/L $20.000.000			
VALOR ADICION	CUATRO MILLONES DE PESOS M/L $4.000.000			
VALOR REAL DE PAGO	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L $24.000.000			
CDP	N° 842 DEL 04 DE JUNIO DE 2025			
CDP ADICION	N° 1429 DEL 10 OCTUBRE DE 2025			
CRP	N° 1584 DEL 11 DE JUNIO DE 2025			
CRP ADICION	N° 3015 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2025			
PLAZO	141 DÍAS			
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	11 DE JUNIO DE 2025			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 DE OCTUBRE DE 2025			
ADICIÓN	SI		FECHA ADICIÓN	21 DE OCTUBRE DE 2025

	VALOR ADICIÓN		CUATRO MILLONES DE PESOS M/L $4.000.000
OTROSI/ PRÓRROGA		SI	FECHA PRÓRROGA
	TIEMPO PRÓRROGA	30 DÍAS	21 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO FINAL	141 DÍAS		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L $24.000.000		
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2025		
SUPERVISOR	DAVID ALEJANDRO RIOS URIBE Secretario General		

Dando cumplimiento a la normatividad vigente y a la circular Externa 002 de 2023 de Colombia Compra Eficiente, la cual fue publicada el día 25 de mayo de 2023 “Lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II”, se procede a realizar el cierre del expediente del proceso de contratación descrito anteriormente, dado que corresponde a un contrato de prestación de servicios profesionales cuyo plazo de ejecución ya ha finalizado y no requiere liquidación y con fundamento en las siguientes consideraciones:

1. Que el contrato objeto de cierre no cuenta con obligaciones post- contractuales pendientes y el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones establecidas en el contrato.

2. Que, durante la ejecución del contrato se realizaron CINCO (05) pagos iguales por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L $5,000,000 los días 30 de mayo de 2025, 30 de junio de 2025, 30 de julio de 2025, 30 de agosto de 2025 y 30 de septiembre de 2025.

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA/ CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	SALDO	% MENSUAL	% ACUMULADOS
						$20.000.000		
1	01	X		2025-02811 09/07/2025	$4.000.000	$16.000.000	20%	20%

2	02	X		2025-03411 06/08/2025	$4.000.000	$12.000.000	20%	40%
3	03	X		2025-03997 10/09/2025	$4.000.000	$8.000.000	20%	60%
4	04	X		2025-04603 10/10/2025	$4.000.000	$4.000.000	20%	80%
5	05	X		2025-05195 13/11/2025	$4.000.000	$0	20%	100%
ADICIÓN						$4.000.000		20%
6	06		X	2025-05799 9/12/2025	$4.000.000	$0	20%	20%

3. Que dentro del proceso contractual que reposa en SECOP II se encuentra los siguientes documentos:

- Estudio Previo
- Certificado de Disponibilidad presupuestal
- Matriz de Riesgo
- Certificado De Idoneidad
- Certificación De Insuficiencia O Inexistencia De Personal
- Cédula De Ciudadanía y libreta militar
- Certificado Registro Único Tributario (Rut)
- Formato Único Hoja De Vida Persona Natural/ Jurídica.
- Formato Único Declaración Juramentada De Bienes Y Rentas De Persona Natural.
- Certificado De Estudios
- Certificado Laboral
- Certificado Antecedentes Fiscales (Contraloría)
- Certificado De Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) Persona Natural
- Certificado Antecedentes Judiciales (Policía)
- Certificado De Registro Nacional De Medidas Correctivas - Rnmc
- Certificado De Delitos Sexuales Persona Natural/ Jurídica(Representante Legal)
- Redam
- Certificado Médico
- Certificado De Afiliacion Eps Persona Natural
- Certificado De Afiliación Fondo De Pensiones Persona Natural
- Certificado Arl-Persona Natural
- Planilla De Seguridad
- Certificado De Adrés Fosyga Persona Natural

- Certificado Bancario
- Contrato
- Certificado de Registro Presupuestal
- Acta De Inicio
- Designación De Supervisión
- SECOP II Inicio
- SIA OBSERVA Inicio
- Cuenta De Cobro Y Carta De Retención N°01, Informe De Actividades Y Anexos N°01, Informe De Supervisión N°01, Acta De Pago N°01, Orden De Pago N°01, Comprobante De Egreso N°01.
- Cuenta De Cobro Y Carta De Retención N°02, Informe De Actividades Y Anexos N°02, Informe De Supervisión N°02, Acta De Pago N°02, Orden De Pago N°02, Comprobante De Egreso N°02.
- Cuenta De Cobro Y Carta De Retención N°03, Informe De Actividades Y Anexos N°03, Informe De Supervisión N°03, Acta De Pago N°03, Orden De Pago N°03, Comprobante De Egreso N°03.
- Cuenta De Cobro Y Carta De Retención N°04, Informe De Actividades Y Anexos N°04, Informe De Supervisión N°04, Acta De Pago N°04, Orden De Pago N°04,Comprobante De Egreso N°04.
- Cuenta De Cobro Y Carta De Retención N°05, Informe De Actividades Y Anexos N°05, Informe De Supervisión N°05, Acta De Pago N°05,Orden De Pago N°05,Comprobante De Egreso N°05.
- Anexos N°06, Informe De Supervisión N°06, Acta De Pago N°06, Orden De Pago N°06, Comprobante De Egreso N°06.
- Acta De Terminación
- SECOP II Terminación
- SIA OBSERVA terminación
- Evaluación De Proveedores

4. Que el presidente CARLOS MAURICIO RIOS FRANCO como ordenador del gasto designó como supervisor del contrato al secretario general, DAVID ALEJANDRO RIOS URIBE.

5. Que el acta de terminación de contrato de prestación de servicios fue firmada por el presidente del Concejo Municipal, CARLOS MAURICIO RIOS FRANCO y la evaluación de proveedores fue firmada por el supervisor del contrato, DAVID ALEJANDRO RIOS.

6. Que, con el fin de cumplir lo estipulado por Colombia Compra Eficiente en la Circular Externa 002 de 2023 y lo determinado por la entidad, se hace la suscripción de la presente

acta de cierre administrativo del expediente.

En virtud de lo anterior se procede a:

Dar cierre administrativo del contrato de prestación de servicios CM-PS-069-2025 y se procede a realizar el cierre del contrato electrónico en SECOP II.

.

Para constancia, se firma la presente acta.



CONTRATANTE
CARLOS MAURICIO RIOS FRANCO
C.C: 15.433.896
Presidente del Concejo Municipal